

El Cecova estudia crear un Observatorio Enfermero de los Recortes Sanitarios para evaluar su impacto

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) durante el año 2012, estudia la creación de un Observatorio Enfermero de los Recortes Sanitarios con el objetivo de que "sean los propios profesionales de Enfermería, que conocen de primera mano las necesidades del sistema sanitario, quienes evalúen el impacto de los mismos sobre la profesión enfermera y su quehacer diario".

ECO

®

Midiendo actividad social
¿Qué es esto?

0



EUROPA PRESS. 15.12.2011

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) durante el año 2012, estudia la creación de un Observatorio Enfermero de los Recortes Sanitarios con el objetivo de que "sean los propios profesionales de Enfermería, que conocen de primera mano las necesidades del sistema sanitario, quienes evalúen el impacto de los mismos sobre la profesión enfermera y su quehacer diario".

"Así queremos asegurar que las medidas de austeridad no supongan una merma en la calidad y seguridad asistencial y las prestaciones que recibe actualmente el ciudadano", ha señalado el Cecova en un comunicado.

El presidente del Cecova, José Antonio Ávila Olivares, ha anunciado este jueves la creación el año próximo de un nuevo Grupo de Trabajo en Calidad y Seguridad de Paciente en el seno del Cecova, que "servirá para reforzar la apuesta de Enfermería por la mejora de la calidad asistencial con iniciativas para garantizar que la prestación de cuidados al usuario se realice con la máxima seguridad".

Este nuevo grupo de trabajo se suma a los cinco puestos en marcha hasta ahora en Vacunaciones, Riesgo Biológico, Enfermería Escolar, Ética y Deontología Profesional y Comunicación en Salud, que han situado a la Enfermería de la Comunitat Valenciana "a la vanguardia de la profesión enfermera con iniciativas pioneras con la aprobación del Código de Ética y Deontología de Enfermería, que convierte a nuestra autonomía en la primera en contar con una regulación propia en esta materia".

Cátedra de ética en enfermería

En este sentido, en 2012 seguirán avanzando en este tema con el proyecto de creación de una Cátedra de Ética en Enfermería. Ávila ha reclamado a la administración sanitaria que "cuente con la profesión enfermera para afrontar un tiempo difícil marcado por las estrecheces presupuestarias", y ha defendido que "para evitar consecuencias traumáticas sobre la asistencia a los pacientes, se apueste, con vigor y decisión, por ampliar las competencias y los roles laborales de los profesionales de Enfermería en el sistema sanitario".

Además, el presidente del Cecova considera que es "ineludible" potenciar la Atención Primaria, donde se deberían atender y solventar el 80 por ciento de los problemas de salud.

Asimismo Además, entiende que "es imprescindible avanzar en la especialización de las enfermeras, una cuestión que pasa ineludiblemente por la creación en la Comunidad Valenciana de tres nuevas unidades docentes de Enfermería Pediátrica, Enfermería Geriátrica y Enfermería

del Trabajo, que se unan a las de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Enfermería de Salud Mental y la reciente de Enfermería Familiar y Comunitaria, que se pondrá en marcha en 2012/2013 con apenas 25 plazas para enfermeras en formación".

Al respecto, ha reclamado que esta mejora en la formación vaya acompañada de la catalogación y creación de puestos específicos de Enfermería en Salud Mental y Enfermería Familiar y Comunitaria de modo que el alumnado que concluye su formación pueda incorporarse al sistema y no acabe trabajando como enfermera generalista o en otras comunidades".

Ávila ha afirmado que el colectivo enfermero "espera que en 2012 se ponga en marcha finalmente con la aprobación por parte del Ministerio de Sanidad del reglamento que regule la prescripción de medicamentos por parte de Enfermería" que, según ha dicho, "será todo un reto profesional para el colectivo enfermero y también para la administración sanitaria".

Finalmente, el Cecova seguirá insistiendo "en la necesidad de sustituir los dispositivos cortopunzantes por materiales de bioseguridad para evitar pinchazos accidentales y regular la obligatoriedad de éstos para garantizar la autoprotección de los profesionales sanitarios y de los propios pacientes".

Así, ha brindado su colaboración para poner en funcionamiento en la Comunidad Valenciana, "cuanto antes", una regulación que será obligatoria en todos los países de la Unión Europea (UE) antes del 11 de mayo de 2013.